



## **UGT, ACUDE AL SERVICIO INTERCONFEDERAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE POR LA INSTALACIÓN DE LOS MICRÓFONOS.**

14 de noviembre de 2018

Como continuación de las comunicaciones que os hemos remitido con anterioridad respecto a la instalación de forma unilateral por parte de la empresa, de una serie de micrófonos de ambiente en 150 tiendas y después de la presión ejercida por este sindicato **UGT**, se consiguió la paralización de la instalación de los micrófonos, ya que entendíamos que se vulneraba los derechos de los trabajadores y entendíamos que la empresa incurría en una ilegalidad.

Hoy se ha celebrado en Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), el intento de conciliación previa y necesaria para la ejecución de cualquier tipo de medida legal.

En este sentido la empresa ha vuelto a manifestar que, se ha paralizado la instalación de los micrófonos, quedando instalados en 40 tiendas aproximadamente en situación de desconectados.

Queremos recordar que dicha paralización se produjo tras la interposición por parte de este sindicato la papeleta de conciliación cuyo acto y tal como decíamos, se ha producido hoy.

En esta sesión, hemos insistido en la necesidad de que no se continúe con la instalación de dichos micrófonos y se retiren los ya instalados.

Tras un intenso debate los mediadores han optado por un nuevo emplazamiento para continuar con dicho acto que a día de hoy ha quedado inconcluso.

De esta forma, hemos quedado emplazados de nuevo, para el próximo día 22 de noviembre con lo que os seguiremos informando según se vayan produciendo los acontecimientos.

Seguiremos informando.

